

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2007

MINISTERIO DE SALUD

SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE

SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE (01)

Partida	:	16
Capitulo	:	42
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		96.368.501
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		91.104.885
	02	Del Gobierno Central		91.104.885
	007	Fondo Nacional de Salud- Atención Primaria		14.598.830
	008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas		46.561.785
	009	Fondo Nacional de Salud- Prestaciones Institucionales		27.472.525
	010	Subsecretaría de Salud Pública		60.173
	022	Fondo Unico de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía		2.411.572
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		37.804
07		INGRESOS DE OPERACION		4.599.654
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		71.435
	99	Otros		71.435
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		523.450
	10	Ingresos por Percibir		523.450
15		SALDO INICIAL DE CAJA		31.273
		GASTOS		96.368.501
21		GASTOS EN PERSONAL	02	37.850.045
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	37.187.832
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		6.939.846
	01	Prestaciones Previsionales		4.517.253
	010	Subsidios de Reposo Preventivo		5.414
	011	Subsidios de Enfermedad y Medicina Curativa		4.251.226
	013	Subsidios de Reposo Maternal, Artículo 196 Código del Trabajo		260.613
	02	Prestaciones de Asistencia Social		2.422.593
	004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos		11.021
	005	Subsidios de Reposo Maternal y Cuidado del Niño		2.411.572
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		14.121.011
	01	Al Sector Privado		3.336
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental		3.336
	03	A Otras Entidades Públicas		14.117.675
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378		14.117.675
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		238.494
	04	Mobiliario y Otros		238.494
35		SALDO FINAL DE CAJA		31.273

Glosas :

- 01 Dotación máxima de vehículos 37
- 02 Incluye:
 - a) Dotación máxima de personal
 - a1) Dotación máxima de personal Ley N° 18.834
 - N° de cargos 3.877
 - a2) Dotación máxima de personal Ley N° 19.664
 - (personal diurno)
 - N° de horas semanales 16.800

a3) Dotación máxima de personal Ley N° 15.076

(personal con 28 horas)

- N° de cargos 250
- N° de horas semanales 7.000

Incluye, en la dotación máxima de personal Ley N° 18.834, hasta 64 cargos que podrán desempeñarse indistintamente de acuerdo al régimen de remuneraciones del D.L. N° 249, de 1974, o de la Ley N° 15.076 o Ley N° 19.664 con 33 horas semanales.

Durante el año 2007, la cantidad máxima de funcionarios que tendrá derecho a percibir la asignación dispuesta por la Ley N° 19.264 será de 773.

b) Incluye la cantidad de \$ 1.191.708 miles como límite de disponibilidad máxima por aplicación de la Ley N° 19.664.

c) Horas extraordinarias y Asignación de Turno

c1) Horas extraordinarias año

- Miles de \$ 1.162.611

c2) Asignación de Turno, establecida en el artículo 94 del DFL N°1, (S), de 2005.

- Miles de \$ 2.511.668
- N° máximo de funcionarios afectos al sistema de turno integrado por cuatro funcionarios 1.356
- N° máximo de funcionarios afectos al sistema de turno integrado por tres funcionarios 342

d) Bonificación Compensatoria de la Asignación de Turno establecida en el artículo decimotercero transitorio de la Ley N° 19.937.

- Miles de \$ 516.211

e) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional

- Miles de \$ 493

f) Convenios con personas naturales

- Miles de \$ 241.790

g) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:

- N° de personas 12
- Miles de \$ 63.447

h) Autorización máxima para cumplimiento artículo 98 del DFL N°1, (S), de 2005, Asignación de Responsabilidad:

- N° de personas 85
- Miles de \$ 62.799

Los cupos máximos por tipo de establecimiento y el valor individual anual de la asignación, deberán ser aprobados por Resolución del Director del Servicio de Salud correspondiente y ajustarse a lo establecido en el inciso segundo del artículo 100 del DFL N°1, (S), de 2005.

03

Incluye :

Capacitación y Perfeccionamiento, Leyes N°s 18.575, 15.076 y 19.664

- Miles de \$ 225.124